

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA CORPORACIÓN DE BERRIOPLANO, DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En Berrioplano, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Berrioplano, siendo las diecinueve horas del once de enero de dos mil veintidós, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria extraordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl Julio Bator Pérez, actuando como Secretaria, Dña. Idoia Suárez Urrutia.

Asisten los siguientes concejales:

- D. Manuel Moreno Torres (NAVARRA SUMA)
- D. José M^a Irisarri Ollacarizqueta (AAB)
- D. Francisco Esquíroz Subiza (AAB)
- D^a Laura Laurenz Ruiz de Eguílaz (AAB)
- D. Francisco Javier Vallez Pardo (VAB)
- D^a. Josune Aznárez Alkat (EH-BILDU)
- D. Félix Remírez Hoyos (EH-BILDU)
- D^a. Elaia Ullate Ballaz (EH-BILDU)
- D. Oscar Pascualena Argüelles (PLAZAOLA)
- D. Donald Navas Zeledón (PLAZAOLA)
- D. Unai Calvo Balciscueta (PSN)

Excusa su asistencia:

- Dña. Ana Isabel Oteiza Huarte (NAVARRA SUMA)

Al inicio de la sesión, el Sr. Alcalde solicita a las personas presentes que guarden un minuto de silencio por el antiguo concejal Ioxeba Gil Jiménez, fallecido recientemente, que es secundado por la totalidad de las personas asistentes, puestas en pie.

Se tratan los asuntos señalados a continuación:

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=114.6>

Junto a la convocatoria de la sesión, se ha remitido a los Sres. Concejales copia literal del acta correspondiente a la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano, el día 9 de diciembre de 2021.

La Sra. Aznarez desea que se haga constar en el acta que, en el punto 2, su grupo solicitó recibir la tabla de las resoluciones de alcaldía y que, en el punto 7 apartado d) el Sr. Alcalde leyó un escrito que se había buzoneado por EH-Bildu en el municipio y dio su opinión personal al respecto.

La Secretaria revisará la grabación, adecuando el contenido del acta a la misma.

No produciéndose aclaraciones o matizaciones adicionales a la citada acta, se acuerda la aprobación de la misma por nueve votos a favor (NA+, AAB, Plazaola, PSN y VAB) y tres abstenciones (EH-Bildu).

2. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCADÍA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=257.9>

La Sra. Aznárez (EH. BILDU): pregunta por RAL nº 706 y nº 734.

3. APROBACION DE PLAN DE EUSKERA 2022

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=447.5>

El Sr. Alcalde expone el asunto, que fue dictaminado favorablemente en Comisión de Cultura y Euskera de 21 de diciembre de 2021 y que expresa:

“El Presidente de la Comisión cede la palabra al técnico Mario Zapata, que es el encargado de presentar el plan.

Como punto de partida Mario Zapata se disculpa, explicando que en la documentación enviada previamente había un error en el último capítulo, referente a las partidas presupuestarias directamente relacionadas con el Servicio de Euskera. Explica que, al haber hecho un corta/pega de las partidas del 2021, faltó de incluir la partida referida a la Korrika (partida que no existía en el 2021).

Aporta en la reunión, impreso en papel, el apartado referente a las partidas presupuestarias, con un presupuesto más detallado, según los ámbitos de trabajo, y se compromete a enviarlo en formato digital, vía email.

Como dinámica de trabajo plantea que va a hacer un repaso superficial del Plan, por ser prácticamente igual al del año pasado, refiriéndose sólo a los elementos destacados o que conllevan algún cambio.

Explica que la estructura del Plan no varía, dividiéndose los diferentes programas y actividades en ámbitos.

En el ámbito Familia, explica que se continua con las actividades habituales. Plantea un pequeño cambio: introducir un nuevo material a ofrecer a las familias de recién nacidos, un CD con música de cuna. Por otra parte, el material que hasta ahora se ofrecía (*Saldun Kortin*), lo ofrecería a las familias que ya tienen sus peques en la Escuela Infantil.

Destaca en este ámbito el desarrollo y acogida de la web ERA, desarrollada conjuntamente por todos los Servicios de Euskera locales de Navarra.

En el ámbito de Educación no se plantea ningún cambio.

En el ámbito de Aprendizaje de Adultos expone que su propuesta es quitar este año la oferta del curso gratuito exprés de septiembre, dado que después de ofrecerlo durante 3 años no ha llegado a salir y entiende que este año es mejor dedicar ese dinero a otros fines (teniendo en cuenta que durante el 2022 se celebran la Korrika y Euskaraldia, los cuales precisan de un gasto a añadir). Plantea que eso no quiere decir que el curso exprés puede volver a ofrecerse más adelante.

En referencia a la convocatoria de beca para aprendizaje de euskera explica que este año ha planteado reducir la partida de 5.000 a 4.000 euros, dado que ha subido la subvención que el Gobierno de Navarra está dando para el mismo fin, y que, dado que son compatibles, quiere ajustar nuestra partida.

En el ámbito de Ocio y Tiempo Libre explica que, dentro del programa Mintzakide, este curso 2021/2022 se ha creado un grupo nuevo de adultos (ahora ya tres) y sin embargo no ha salido el grupo de *Parkelagun*, dirigido más concreto a padres/madres con peques.

Por otro lado, refiere que este año hay una nueva edición de *Euskaraldia*, a la cual se plantea apoyar como otros años, ayudando directamente a cubrir la dinamización social.

En el ámbito Socioeconómico, plantea que el eje central sigue siendo el programa *Euskara en el Comercio*, que se mantendría como tal. Por otra parte, propone un pequeño aumento en las subvenciones para la rotulación e imagen corporativa de las empresas, subiendo de 300 a 500 euros.

En el ámbito Administración no se plantea ningún cambio.

En el ámbito Cultural, plantea la consolidación de la organización de un espacio de reflexión sobre la cultura que se hace en euskera, siguiendo el camino de las jornadas organizadas estos dos últimos años.

En el ámbito de Comunicación y Medias destaca la consolidación del proyecto de la revista *ZeBerri?*, que acaba de celebrar sus 25 años de vida. Por otro lado, unido al trabajo que el Servicio de Euskera realiza a través de las Redes Sociales, plantea la necesidad de utilizar publicidad en estas, dada su rentabilidad coste/difusión.

Como último ámbito menciona el de Sensibilización y Motivación. Explica que este año hay una edición de la Korrika y que en los presupuestos se aprobó una partida para la compra de un kilómetro, como se había hecho siempre. Plantea que suele haber una invitación a que los miembros de la Comisión participen corriendo este kilómetro.

Raúl Julio Bator pide que conste en acta que “luego irán a correr quienes no han aprobado el presupuesto” y que “para que luego digan que soy euskarafobo”.

El técnico de euskera sigue explicando que se mantienen otras actividades, como el autobus para el Nafarroa Oinez o el concurso “el euskera en la Cendea”.

Siendo dentro de este ámbito un punto destacable la Fiesta del Euskera, plantea que quisiera recoger opiniones y propuestas de cara a este acto.

Como punto de partida explica que se ha aprobado una partida de 4.000 euros para el pago de la comida popular que podría organizarse, siendo que aparte estaría el dinero destinado a organizar el resto de actividades de la Fiesta.

Expone que, dada la situación sanitaria en que nos encontramos, la posibilidad de organizar la fiesta al uso, nos movemos en una total incertidumbre, porque no sabemos cuál puede ser la situación y las posibles limitaciones con que lleguemos a junio del 2022.

Laura Laurenz pregunta si hay alguna propuesta concreta respecto al dónde celebrar la Fiesta. Mario Zapata contesta que, dada la incertidumbre, de momento no trabaja con ninguna propuesta concreta en tal sentido. Igualmente plantea que agradecería cualquier tipo de propuesta para ir avanzando en ello.

El presidente de la Comisión pide votación para el dictamen del Plan de Euskera 2022, siendo que todas y todos los concejales presentes votan a favor”.

Se fomenta el debate.

El Sr. Alcalde expone que se ha aumentado la consignación presupuestaria porque se va a celebrar la Korrika y, como se ha venido haciendo tradicionalmente, el Ayuntamiento va a comprar un kilómetro. La Sra. Aznarez indica que, en relación a la apreciación realizada por el Alcalde que figura en el acta de la Comisión de Euskera (“luego irán a correr quienes no han aprobado el presupuesto” y “para que luego digan que soy euskarafobo”), el grupo municipal encabezado por ella no tiene problema en correr en la Korrika a título personal o en representación del Ayuntamiento como hacen habitualmente, pero les encantaría que el Alcalde corriera en la Korrika y llevase el testigo en nombre de la Comisión de Cultura y Euskera, de la Corporación, del Ayuntamiento y de toda la vecindad.

El Sr. Alcalde responde que él hará lo que considere y se ratifica en lo que dijo en la Comisión, anunciando que no va a entrar en polémicas y que Navarra Suma no va a ir en contra de una tradición ya consolidada y que se ratifica en lo que dijo en la Comisión.

La Sra. Aznarez señala que su grupo no va a hacer por llevar el testigo y que estarían encantadas de que lo llevara el Alcalde. Anuncia su voto favorable al Plan de Euskera, y apunta que, al inicio de la legislatura, se suspendió por parte del equipo de gobierno el programa Larunblai (señala que funcionaba muy bien) y se dijo que se iba a sustituir por otra cosa, en inglés, castellano y euskera. Indica que han transcurrido dos años y no se ha sustituido por nada, sino que se suprimió. Solicita saber si era mentira o si la Junta de Gobierno va a proponer algo antes de que finalice la legislatura.

El Sr. Alcalde responde que lo estudiarán.

El Sr. Pascualena afirma que el grupo municipal Plazaola también se sintió señalado por mencionar el Alcalde la no aprobación del Presupuesto de 2022 y la aprobación del Plan de Euskera, por lo que desea aclararlo. Indica que el Presupuesto engloba la vida completa del municipio y considera que hay que desligar el Plan de Euskera del Presupuesto, puesto que porcentualmente este Plan es poco significativo respecto a la cuantía total del Presupuesto. Cree que Navarra Suma no tiene que hacer política partidista de esto, sino que hay grupos que no han apoyado la aprobación del Presupuesto en su integridad, lo que no quiere decir que no estén a favor del Plan de Euskera y de otras muchas aplicaciones presupuestarias. Señala que están a favor de la aplicación presupuestaria del Plan de Euskera.

Finalizado el debate, visto el dictamen favorable, el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano acuerda, por unanimidad:

1º.- Aprobar el Plan de Normalización de Euskera del año 2022, conforme al documento obrante en el expediente.

2º.- Dar traslado del acuerdo precedente al Técnico de Euskera, a los efectos oportunos.

4. APROBACION DE PLAN DE CONTROL TRIBUTARIO DE 2022 Y 2024

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=782.6>

El Sr. Alcalde expone el asunto, que fue dictaminado favorablemente en Comisión de Hacienda y Personal de 21 de diciembre de 2021 y que expresa:

“Se informa que, desde Intervención, se considera conveniente inspeccionar los ingresos por aprovechamientos especiales del suelo, vuelo y subsuelo del dominio público local por las empresas explotadoras de servicios públicos de suministros (comúnmente conocida como tasa del 1,5%): se trata de la tasa que las empresas explotadoras de suministros de gas y electricidad abonan a cada ayuntamiento por los ingresos brutos procedentes de la facturación. La información para el cobro de esas tasas la tienen las propias empresas y es voluntad de las mismas informar sobre lo que han

facturado. Se ha observado un desfase importante en las cantidades declaradas por las empresas de gas y electricidad en los últimos cinco años, por lo que se concluye que las empresas no están pagando al Ayuntamiento lo que deben.

Considerando que los ayuntamientos no tienen herramientas para investigar a las empresas de gas y eléctricas sobre su facturación, pero estando adherido el Ayuntamiento de Berrioplano al Convenio Marco de colaboración para el intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre Hacienda de Navarra y los municipios de Navarra, firmado por Hacienda y la FNMC el 26 de marzo de 2019, es necesario firmar un Plan de Control Tributario de acuerdo a la normativa, siendo dicho Plan la herramienta de planeamiento para desarrollar lo señalado en el anexo III del Convenio firmado relativo a la comprobación e investigación de tributos locales.

Se informa que la línea de trabajo a seguir se centrará, únicamente, en la tasa de aprovechamiento por la utilización privativa o aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo y vuelo de las vías públicas, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros.

Se expone que el Alcalde asumirá el cargo de Jefe de Inspección y el Interventor el de Inspector Actuario.

Los miembros de la Comisión, por unanimidad, se manifiestan favorables a la propuesta, por lo que se elevará al Pleno para su aprobación”.

No se produce debate.

Visto el dictamen favorable, el Pleno del Ayuntamiento, acuerda, por unanimidad:

1. Aprobar el Plan de Control Tributario del Ayuntamiento de Berrioplano para los ejercicios 2022 a 2024.
2. Declarar que el ámbito al que se pueden circunscribir los encargos que se realicen sean el de inspección y recaudación de la tasa de aprovechamiento por la utilización privativa o aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo y vuelo de las vías públicas (tasa del 1,5%).
3. Nombrar a Alcaldía para el cargo de Jefe de Inspección y a Intervención para el de Inspector Actuario.
4. Remitir el Plan de Control Tributario al Boletín Oficial de Navarra para su publicación.

5. ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE EL DEPARTAMENTO DE POLITICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA Y LA FNMC PARA FACILITAR LA CONSTITUCION DE PAREJAS ESTABLES

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=873.2>

El Sr. Alcalde expone el asunto, que fue dictaminado favorablemente en Comisión de Hacienda y Personal de 21 de diciembre de 2021 y que expresa:

“Considerando que el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos han firmado un Convenio Marco de Colaboración para facilitar la constitución de las parejas estables y su posterior inscripción en el Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral.

Considerando que dicho Convenio posibilita la formalización y extinción de parejas estables ante la persona encargada de la Secretaría municipal, así como la remisión de los actos inscribibles al Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral.

Considerando que el Ayuntamiento de Berrioplano está interesado en que este servicio se pueda prestar a la vecindad, por su carácter gratuito y por ser la administración más cercana y accesible a la ciudadanía.

Los miembros de la Comisión se manifiestan favorables a la propuesta, por lo que se dictamina favorablemente, por unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda y Personal, para ser elevado al Pleno”.

No se produce debate.

Visto el dictamen favorable, el Pleno del Ayuntamiento, acuerda, por unanimidad:

1º.- Adherirse al Convenio Marco de Colaboración entre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y la Federación Navarra de Municipios para facilitar la constitución de las parejas estables y su posterior inscripción en el Registro Único de Parejas Estables de la Comunidad Foral.

2º.- Dar traslado del presente Acuerdo al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia (registro.parejas.estables@navarra.es) y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (fnmc@fnmc.es).

6. **INFORMACIONES DE PRESIDENCIA**

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1021.4>

- a) El día 17 de enero se va a incorporar una persona en la plaza vacante de empleado de Servicios Múltiples, quedando las dos vacantes cubiertas.
- b) Se están instalando las cámaras en Artica.
- c) Se van a iniciar las obras de adecuación del local municipal para sede del Banco de Alimentos.
- d) El bar del edificio Multiusos ya está funcionando.
- e) Se ha remitido, en el día de hoy y por correo electrónico, a las personas miembros de la Corporación el Convenio que se ha firmado con SUREM.

7. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1149.2>

Ruego 1: Con motivo del reciente fallecimiento de Ioseba Gil, queríamos pronunciar unas palabras para agradecer la labor que ha realizado por la Cendea como vecino, como historiador y después, recogiendo el euskera residual que queda en el habla popular de nuestro entorno (Josune Aznárez – EH. BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1161.8>

PREGUNTA 1: En el anterior Pleno en el punto informaciones de presidencia, el Alcalde dijo en relación a la parroquia San Marcelo de Artica que se aprobó una partida de 800,00 € siendo su destino la utilización de un espacio anexo al lugar de culto donde se reúnen vecinos para jugar a cartas y también se ha utilizado a lo largo del tiempo para dar cursos de euskera, además del lugar de culto. Se nos ha hecho saber, que algunos vecinos y vecinas no tienen noción de dichos encuentros por lo que queremos saber si son abiertos a toda la población, qué días se realizan y en qué horario. Si se financia con dinero público, creemos que se debería de ser una opción para todos los vecinos y vecinas (Josune Aznárez – EH. BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1245.3>

RESPUESTA 1: Lo desconozco, pero se solicitará la información (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1285.8>

PREGUNTA 2: Hemos sabido que la FNMC ha enviado un correo a Ayuntamientos y Concejos con un listado de bienes inmatriculados por la Iglesia y las entidades que tengan interés en recibir las notas simples, deben solicitarlo a la Federación. Queríamos saber si se han solicitado. En caso contrario, rogamos que se soliciten y que se nos hagan llegar (Josune Aznárez – EH. BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1352.7>

RESPUESTA 2: No me consta que se hayan solicitado, pero entiendo que la solicitud la deberían de realizar los Concejales individualmente (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1370.9>

PREGUNTA 3: El 19 de noviembre la Alcaldía de Berrioplano publicó una nota de prensa diciendo que estaba abierto a reunirse con todos los grupos, aunque en el Pleno anterior ya matizó que con todos menos con EH Bildu y un mes después, volvemos a formular la pregunta. ¿Se ha mantenido ya alguna reunión con algún grupo político? (Josune Aznarez – EH. BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1403.4>

RESPUESTA 3: No le voy a contestar. (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1422.1>

PREGUNTA 4: En el Orden del día de la Junta de Gobierno vimos que se iba a tratar el tema de la prórroga el servicio de taxi, a la demanda para el año 2022, y queríamos saber si se ha prorrogado (Josune Aznarez – EH. BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1446.9>

RESPUESTA 4: Sí (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1456.7>

PREGUNTA 5: En el acta de la Junta de Gobierno de 30 de noviembre, se dice que el Alcalde comunica que hay que licitar, a la mayor brevedad posible una serie de contratos vencidos (limpieza de edificios municipales, gestión de las escuelas infantiles municipales, entre otros). Queríamos preguntar si podríamos apostar por una gestión pública de dichos servicios (Josune Aznarez – EH. BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1461.2>

RESPUESTA 5: No. (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1485.7>

RUEGO 2: Agradecer primero el minuto de silencio que el Alcalde ha propuesto a toda la corporación, así como manifestar nuestras condolencias a la familia de Ioseba (Óscar Pascualena – PLAZAOLA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1539.2>

RUEGO 3: Ahora que se ha terminado el año 2021, solicitar, que en cuanto se presente la justificación de gastos por parte de SUREM, que se nos traslade copia de ello (Óscar Pascualena – PLAZAOLA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1579.4>

PREGUNTA 6: ¿Quién está haciendo la instalación física de las cámaras de Artica? (Óscar Pascualena – PLAZAOLA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1597.4>

RESPUESTA 6: La instalación la está haciendo Sabico y el cableado Ridom (Raúl Julio Bator - NAVARRA SUMA).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1606.7>

PREGUNTA 7: Quería saber cuál es el motivo de que estuviera en una manifestación convocada por unos vecinos en Artica el día 11 de diciembre, en donde se reclamaba seguridad y si estaba a título personal o en representación del grupo EH Bildu (Manuel Moreno - NAVARRA SUMA, a Félix Remirez – EH BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1625.8>

RESPUESTA 7: No tengo por qué contestar. (Félix Remirez – EH. BILDU).

<http://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2022/pleno-enero-2022.htm?id=75#t=1692.2>

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria, doy fe.